

# DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 212/2021.  
Circular N. 23/2021.

Asunto: *Sobre las Confirmaciones en nuestra Iglesia diocesana.*

**Hermanos Sacerdotes, Diáconos,  
Vida Consagrada, y Fieles Laicos.**

Reciban un saludo fraterno.

“El Espíritu del Señor está sobre mí, porque Él me ha ungido para que dé la Buena Nueva a los pobres” (Lc. 4, 18). Según el relato de San Lucas, el Espíritu Santo y la Palabra son la chispa que enciende el fuego de la misión de Jesús. Quizá por eso sea uno de los textos más preferidos para ponerle marco al sacramento de la Confirmación. En éste sentido, teniendo en cuenta que sigue pendiente la actualización de los criterios y normas para los sacramentos de la iniciación a la vida cristiana, y con la intención de ya irnos poniendo en ese camino, proponemos un objetivo y unos criterios que ya podemos ir aplicando y acompañando de sugerencias prácticas acuerdo a la situación de cada parroquia.

## Objetivo:

Repensar el sacramento de la Confirmación dentro de un proceso educativo que comienza con la iniciación a la vida cristiana, para que los niños, adolescentes y jóvenes descubran la alegría y la belleza de ser discípulos y testigos de Jesucristo en la vida diaria.

## Criterios:

1. Ubicar el sacramento de la Confirmación dentro de un proceso educativo que comienza con la iniciación a la vida cristiana.
2. Asumir el sacramento de la Confirmación como un momento clave para la reforma de la Iglesia en salida misionera.
3. Tomar conciencia de la importancia de tres momentos del proceso:
  - a. Para el antes de la confirmación: la catequesis;
  - b. para momento de la confirmación: la celebración digna y festiva;
  - c. y para después de la confirmación: el acompañamiento y la catequesis permanente.
4. Involucrar a pastoral vocacional y a la pastoral de jóvenes y adolescentes con los y las catequistas parroquiales de la confirmación.
5. Elaborar los subsidios convenientes según el diseño de los tres momentos anteriores.
6. Puntualizar la importancia de los signos de la confirmación como una actualización de los signos bautismales: Vestido blanco, Biblia, cirio, rosario, (el árbol de la confirmación), y los demás signos de la confirmación: La imposición de las manos, la unción con el Santo Crisma, etc.
7. Organizar las tandas de las confirmaciones de tal manera que no sean masivas (de preferencia tandas de 100 confirmandos como máximo).
8. Solicitar las confirmaciones al Obispado y desde aquí, el Obispo, los Vicarios Generales, los Vicarios Episcopales, los Decanos, etc. se organizarán para dicha celebraciones.
9. Centrar la responsabilidad de la preparación, realización, y el acompañamiento después de la Confirmación, en los papás y los padrinos.
10. Buscar con creatividad cómo salir de la Iniciación Cristiana y pasar a la formación permanente: adolescentes, jóvenes, adultos, etc.
11. Estar atentos de la situación sanitaria, aplicar los protocolos recomendados, y tomar decisiones siguiendo el discernimiento hecho con el consejo parroquial de pastoral.
12. Capacitar a los catequistas para los tres momentos del proceso (*ver n. 3*)

Considero que la adolescencia es la edad más oportuna para presentar a Jesucristo como amigo y compañero de camino, y es de todos sabido que los adolescentes y los jóvenes, son los nuevos ciudadanos y los nuevos cristianos de la Iglesia Sinodal y en salida misionera. Por eso, hemos de acogerlos y acompañarlos con responsabilidad y con gran esperanza cristiana.

En la sede Episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de agosto de 2021. Año Jubilar de San José.



*Fidencio López Plaza.*  
FIDENCIO LÓPEZ PLAZA  
Obispo de Querétaro



*Israel Arvizu Espino*  
PRO LIC. ISRAEL ARVIZU ESPINO  
Canciller